

	ACTA N.º 46	
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	

Acta n.º 46 de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica

Fecha:	Lugar donde se celebra:	Hora de comienzo:	Hora de finalización:
16/01/2025	Sala Polivalente de la Facultad de Filosofía y Letras (UEx)	10:30	11:30
Relación de asistentes D. Daniel Agustín Beltrán D. José Luis Bernal Salgado D. Ramiro González Delgado Dña. Victoria Manzano Ventura Dña. Pilar Montero Curiel Dña. M.ª Ángeles Morcillo Astillero			
Justifican su inasistencia Dña. María Jesús Fernández García			
Orden del día 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (nº 44, 25/06/2024). 2.- Informes del Coordinador. 3.- Corrección y aprobación, si procede, del Informe Anual del Grado en Filología Clásica, curso 2023/24. 4.- Ruegos y preguntas. Con anterioridad a la reunión, se enviaron a los miembros de la Comisión los siguientes documentos: a) Acta nº 44 (25/06/2024). b) Borrador del “Informe Anual del Grado en Filología Clásica del curso 2023/2024”. c) Tablas de los indicadores de calidad del Grado en Clásicas (2009-2024) y del profesorado que imparte docencia en el Título.			

	ACTA N.º 46	
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	

Desarrollo de la sesión y acuerdos

1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores.

Se aprueba, por asentimiento, el Acta nº 44 (25/06/2024). El Acta nº 45, correspondiente a la reunión extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado en Filología Clásica del 11/10/2024, se aprobó ese mismo día.

2.- Informes del Coordinador.

El Coordinador da la bienvenida a D. Daniel Agustín Beltrán, quien sustituye a Dña. Clara Caso Rodríguez como nuevo representante de alumnos en la Comisión de Calidad del Título. El nuevo miembro de la Comisión cuenta ya con el visto bueno del Consejo de alumnos.

El Coordinador informa de que se sigue esperando la respuesta de ANECA tanto por lo que respecta al cambio de optativa y al cambio de los porcentajes de tasa de abandono y graduación (primera solicitud), como por lo que atañe al cambio de denominación de asignaturas y a la revisión y corrección de erratas en la propia memoria verificada (segunda solicitud).

El Coordinador comunica que el 27 de junio la Comisión de Calidad de Portugués pidió el aval al resto de CCT de formación conjunta para sugerir a la profesora de *Teoría de la Literatura* el cambio de algunos criterios en el programa docente. La profesora ya ha procedido a la introducción de dichos cambios en la ficha docente de su asignatura.

El Coordinador señala que el 3 de julio se publicaron los horarios definitivos del curso 2024-2025. Al respecto, se avisó a Decanato de la coincidencia horaria de distintas asignaturas, que afectaba a los alumnos del programa de simultaneidad de estudios. Para solucionar la problemática, se realizaron diferentes propuestas; pero se aplazaron las modificaciones a septiembre, con el inicio del nuevo curso. En septiembre se corrigieron los horarios del primer semestre y en los meses de diciembre y enero, los del segundo. Para evitar estos cambios problemáticos, se pide a Decanato que revise los horarios antes de oficializarlos. Asimismo, a fin de lograr el ajuste y encaje de horarios en el programa de simultaneidad de estudios, con vistas a próximos cursos, el Decano propone la elaboración conjunta de una plantilla por parte de la Comisiones de Calidad de Clásicas y de Hispánicas.

El Coordinador comunica que el 9 de julio la CCC valida todas las programaciones docentes del curso, que se aprobaron en Junta de Facultad esa misma semana. El Coordinador indica que también en julio se atendieron diferentes dudas de matrícula y problemas de optativas, sobre todo, en los casos de simultaneidad de estudios. Todas las consultas fueron convenientemente aclaradas y solventadas.

El Coordinador explica que el 15 de julio se recibió desde del Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitarias el expediente de convalidación de un profesor licenciado en Filología Hispánica que este curso se ha matriculado en el Grado de Filología Clásica y ha

	ACTA N.º 46	
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	

solicitado el correspondiente reconocimiento de créditos. Tras la revisión del expediente, la CCGFC dio el visto bueno a la convalidación de 18 asignaturas (108 ECTS: 42 ECTS del módulo básico + 36 ECTS del módulo obligatorio + 30 ECTS del módulo optativo).

El Coordinador notifica que en septiembre se han revisado convalidaciones del programa de simultaneidad de estudios. Se han solucionado problemas en las matrículas concernientes, sobre todo, al cambio de asignaturas implementado el curso anterior.

El Coordinador señala que desde septiembre se ha reunido dos veces la Comisión de Calidad de la Facultad de Filosofía y Letras para revisar y aprobar diferentes documentos a fin de lograr la obtención del AUDIT. En concreto, los documentos aprobados en las dos reuniones de la CCC han sido los siguientes:

- Política y objetivos de calidad de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Proceso de publicación de información sobre las diferentes titulaciones ofertadas.
- Procedimiento para la elaboración de las memorias de calidad del Centro y de las distintas titulaciones.
- Proceso de análisis de los resultados.
- Proceso para definir la política y objetivos de calidad.

Cada una de estas medidas, que, por lo demás, ya se venían realizando, han sido ya validadas en Junta de Facultad.

El Coordinador informa de que, como jornada de divulgación, se participó en octubre en la *XIII Feria Educativa de la UEx* -del 15 al 17 de octubre en Cáceres y del 22 al 24 de octubre en Badajoz- y en septiembre en la *Noche de los Investigadores* con el taller “Historias mitológicas”.

Respecto al nuevo curso 2024-2025, el Coordinador señala que, en la revisión de las coordinaciones horizontales y verticales, se ha propuesto la modificación de área de la asignatura *Historia de Grecia y Roma* a fin de que, junto a Historia Antigua, figuren también como áreas específicas de la asignatura las de Filología Griega y Filología Latina. En este sentido, se ha propuesto también el cambio de denominación de la asignatura, de manera que pase a denominarse *Historia de Grecia y Roma a través de sus textos*. Aprovechando estas modificaciones, se ha dado también el visto bueno tanto al cambio de denominación de la asignatura *Textos Latinos: Historiografía posclásica y literatura cristiana* (4º de Filología Clásica) por la de *Textos Latinos: Historiografía y filosofía posclásica* como a la revisión y corrección de información, erratas y datos en la memoria verificada. Todo ello se trató y aprobó en la reunión de la CCGFC del pasado 11/10/2024, tal como quedó consignado en al acta nº 45.

El Coordinador informa de que ya se ha cambiado el profesorado de la asignatura *Historia de Grecia y Roma*, de manera que este curso la asignatura ya está siendo impartida por profesores de latín y griego. Asimismo, también se han solventado en tiempo y forma otras bajas de profesorado, sobre todo en las áreas de Lengua y Literatura. Salvo los cambios de horario

	ACTA N.º 46	
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	

señalados, no ha habido más incidencias remarcables en el comienzo de curso. Como nota positiva el Coordinador destaca el elevado número de alumnos matriculados en primero del Grado, que ha alcanzado en este curso académico la relevante cifra de 23 alumnos de nuevo ingreso.

En cuanto al seguimiento que hace la CCT del Plan de Acción Tutorial (PAT), el Coordinador comunica que en este curso hay 42 alumnos implicados y 10 profesores. A este respecto, Dña. Guadalupe Nieto Caballero ha dejado la coordinación del PAT de la Facultad, cuya nueva responsable desde el presente curso académico es Dña. Nancy E. Ávila Ledesma.

En lo que compete a los Trabajos fin de Grado (TFGs), el Coordinador explica que el 19 de octubre el secretario de Centro solicitó el visto bueno de la Comisión a las peticiones de Trabajos fin de Grado realizadas fuera de la oferta académica publicada en la web. Como las cinco peticiones se ajustaban a las directrices estipuladas, se dio el visto bueno a las cinco propuestas avaladas por cinco profesores del Departamento de Ciencias de la Antigüedad.

El Coordinador manifiesta que el 23 de octubre se recibe una propuesta desde la alianza EUGREEN para promover el rediseño de planes de estudio vigentes. El objetivo es que puedan alinearse con las universidades socias de la alianza. El Coordinador aclara que, tal como se lo hizo saber al Decano, dadas las características del Grado de Filología Clásica, la implementación de tal propuesta no procede.

El Coordinador hace saber que el escrito de queja al Rector por la disminución en el reconocimiento de créditos por pertenecer a las Comisiones de Calidad de los títulos sigue sin obtener respuesta por parte del Rector de la UEx.

3.- Corrección y aprobación, si procede, del Informe Anual del Grado en Filología Clásica, curso 2023-2024.

Los miembros de la Comisión de Calidad analizan pormenorizadamente el borrador de la Memoria del curso 2023-2024. En primer lugar, el Coordinador destaca como un dato muy positivo el hecho de que en el curso 2023-2024 haya aumentado el número de alumnos de nuevo ingreso del Grado con un total de 14 alumnos matriculados en primero. En este sentido, también se subraya y se valora muy positivamente la nota de acceso: 12,695, que es la más alta del registro histórico del Grado.

El Coordinador también considera buena y destacable la tasa tanto de rendimiento como de eficiencia: 77,37% y 86,96% de manera respectiva, pues ambos indicadores se mantienen en valores superiores a los recogidos en la propia memoria verificada. Por su parte, la tasa de abandono (41,67%) ha mejorado respecto a los tres últimos cursos y se sitúa, de este modo, en la línea de la propuesta de modificación del Verifica solicitada a Aneca: 40%. También la tasa de graduación (41,67%) es muy superior a la del curso pasado, situándose incluso por encima de la propuesta de modificación de la memoria verificada ya enviada a Aneca: 35%.

Se valoran y se consideran, en general, adecuadas las “tasas de éxito” de las diferentes

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA N.º 46	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	

asignaturas en el curso 2023-2024. El Coordinador hace saber que se ha informado al profesorado de varias asignaturas que no alcanzan el indicador del 77% de la memoria verificada a fin de que implementen las medidas oportunas para lograr una mejora de dichas tasas el curso próximo.

En cuanto a la satisfacción de los estudiantes del Grado con la labor desempeñada por los profesores, el Coordinador subraya que la puntuación obtenida es, un curso más, llamativa y reveladoramente alta, pues alcanza un 8,8, rozando el sobresaliente. Y también destacables por positivos son otros indicadores: satisfacción con la titulación del alumnado, así como la *ratio* de estudiantes por docente, que, aunque aumenta cada año debido a la amortización de plazas, sigue siendo una *ratio* muy satisfactoria: 1,17.

Asimismo, merece ser remarcado igualmente que en el seguimiento que la CCT hace de sus egresados hasta un 88,89% de los alumnos que terminaron sus estudios en el curso 2020-2021 están trabajando, lo que vuelva a evidenciar la elevada tasa de empleabilidad del Grado de Filología Clásica en los últimos años. Por lo tanto, la valoración general del Título, en los diferentes criterios de evaluación y seguimiento, resulta muy positiva.

En cuanto al “Plan de mejoras”, el Coordinador señala que el plan del curso pasado -sustitución de asignatura optativa- no ha podido implantarse en este curso, según lo previsto, pues se está esperando aún la resolución de Aneca. Asimismo, el Coordinador manifiesta que, respecto a las acciones de mejora planificadas para el presente curso académico 2024-2025, los diferentes trámites para su implementación ya se han realizado por parte de la CCGFC según los plazos establecidos y estipulados.

De este modo, tomando como referencia el borrador, se llevan a cabo sobre el mismo diversas correcciones, supresiones y adiciones por parte de los diferentes miembros de la Comisión de Calidad. Tras la valoración y análisis de los distintos indicadores, se acuerda, finalmente, el texto definitivo y se aprueba el *Informe anual del Grado en Filología Clásica* del curso 2023-2024. El documento final aprobado se enviará al presidente de la CCC.

Asimismo, los miembros de la Comisión de Calidad aprueban por unanimidad la actualización de tablas del profesorado que imparte docencia en el título, de los diferentes indicadores y estadísticas de calidad del Grado, así como de los alumnos egresados.

4.- Ruegos y preguntas.

Todos los miembros de la Comisión felicitan al Coordinador por el excelente trabajo realizado en la elaboración del *Informe Anual del Grado en Filología Clásica, curso 2023-2024*. Sin más asuntos que tratar, a las 11:30h se levanta la sesión.

Fechas		Firmas	
Remisión a los miembros 21/05/2025	Aprobación 26/05/2025	Secretaria Victoria Manzano Ventura	V.B. Coordinador Ramiro González Delgado

UNIVERSIDAD  DE EXTREMADURA	ACTA N.º 46	 FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
	COMISIÓN DE CALIDAD DEL GRADO EN FILOLOGÍA CLÁSICA	

--	--	--	--